



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## LICITACION ABIERTA (P) DRT 045/19

### “SERVICIO DE ACTIVIDADES MAYORES DETENCIÓN PLANTA HÚMEDA DIVISIÓN EN RADOMIRO TOMIC”

#### I. RESUMEN EJECUTIVO

##### 1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE ACTIVIDADES MAYORES DETENCIÓN PLANTA HÚMEDA DIVISIÓN EN RADOMIRO TOMIC”

##### 2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, solicita el servicio de actividades mayores detención planta húmeda División en Radomiro Tomic. Esto tiene como objetivo principal mejorar la disponibilidad y confiabilidad de los activos de DRT de manera de contribuir a la sustentabilidad del negocio. Realizando la ejecución de 13 (trece) actividades mayores, que se realizarán durante la detención de la planta húmeda de DRT durante el año 2020. El tiempo efectivo de mantenimiento para desarrollar los Servicios será de 5 (cinco) días considerando turnos diurnos y nocturnos.

##### 3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

Las actividades específicas a realizar en la ejecución de los servicios será:

- Cambio de válvulas de succión de bombas 440PP450 (445-446)
- Cambio de válvulas de succión de bombas 440PP450 (455, 456, 457, 458, 459)
- Reparación de Manifold antiguo y nuevo de bombas 440 (SX)
- Montaje de polipasto mono pedestal MDC-1, MD2 Y MDC-3
- Instalación de UPS respaldo Sistema Control sala 400 y 500
- Conexión banco batería alimentación RECT 5 y 6 (Sala 502)
- Mantenimiento y ajuste Interruptores Magnum 600 V
- Instalación de UPS en Sala Control C03
- Cambio de Tablero de Control Carro Cobre y Blanco MDC 2
- Cambio de Escalerillas de FRP sobre banco 2 ejes C
- Independización de circuito de control ER 801 y ER 202



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- Cambio de Estabilizadores de tensión ER802 y ER 300 “C”
- Cambio alimentación principal bombas 454, 455 y 456
- Informe Final de Mantención

#### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se ejecutará en un plazo de 5 (**cinco**) días continuos, durante la detención de la Planta Húmeda de DRT programada para 2020. No obstante, lo anterior, la vigencia del contrato se considera de 60 (**sesenta**) días para la ejecución administrativa, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Durante este período se deberán considerar las actividades de acreditación de personal y equipos, traslados de equipos y herramientas, logística (baños químicos con lavamanos incluido en acuerdo a estándar DRT), preparativos, ejecución de las actividades y posterior desmovilización.

#### **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

## 6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: $\leq 1$ LIQUIDEZ: $\geq 1$ CAPITAL DE TRABAJO: $\geq$ US\$ 160.000 PATRIMONIO: $\geq$ US\$ 320.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	Certificación vigente (si posee) de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador).

## 7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## 8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

### 8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes deberán tener a lo menos 5 años de experiencia en montaje, mantenimiento industrial, mecánico, eléctrico e instrumental. En caso de que el Proponente acredite una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos que haya desarrollado la empresa. Para lo anterior, el Proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las Bases de Precalificación.

Para acreditar la experiencia requerida, los Proponentes deberán presentar copias de contratos, certificados de obras de clientes, mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. La División se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada. No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos.

Las empresas que hayan prestado servicios en DRT NO deberán tener incumplimientos graves, sanciones administrativas vigentes y/o reprocesos de alto impacto debidamente informados.

## 9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

## 10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02- 28185765.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
 División Radomiro Tomic  
 Av. Central Sur 1990  
 Calama  
 II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.

## 12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 05-12-2019 al 23-12-2019
Manifestación de intención de participar <sup>1</sup>	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="mailto:tmont001@codelco.cl">tmont001@codelco.cl</a></li> <li>- <a href="mailto:mtorr044@contratistas.codelco.cl">mtorr044@contratistas.codelco.cl</a></li> <li>- <a href="mailto:ntejo001@contratistas.codelco.cl">ntejo001@contratistas.codelco.cl</a></li> </ul> <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p>	Hasta el 24-12-2019, hasta las 12:00 hrs.

<sup>1</sup> Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: <a href="https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal">https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal</a> . <b>SRM N° 8000001204</b>	Hasta el 26-12-2019 a las 16:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	06-01-2020

#### CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**  
▪ Email: [tmont001@codelco.cl](mailto:tmont001@codelco.cl)
  
- **María Consuelo Torres**  
▪ Email: [mtorr044@contratistas.codelco.cl](mailto:mtorr044@contratistas.codelco.cl)  
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, DICIEMBRE 2019